



**MINUTA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con diez minutos, del veintiuno de enero del año dos mil diez, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, convocada en términos de lo dispuesto por los artículos 96, 97, fracción VI y 104 del Código Electoral del Distrito Federal; 17, párrafo primero y 18, fracción I, inciso f) del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; numerales 1, 2, 3, 4, 7, y 18 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

LISTA DE ASISTENCIA

Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Normatividad y Transparencia.
Carla A. Humphrey Jordan	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Normatividad y Transparencia.
Yolanda C. León Manríquez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Normatividad y Transparencia.
Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros	Secretario de la Comisión

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, en términos de lo dispuesto por los artículos 1º, 10 y 20, fracción V del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General; se propuso el siguiente proyecto orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del nombramiento del licenciado Pablo Hernández Hernández, como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, en sustitución del licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros.
3. Análisis y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Normatividad y Transparencia correspondiente al año 2010.



COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA

4. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Normatividad y Transparencia correspondiente al año 2010.
5. Análisis y, en su caso, opinión favorable respecto de:
 - a. Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al período octubre-diciembre de 2009.
 - b. Informe Anual de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2009.
6. Presentación del Informe Estadístico de la Tramitación de las Solicitudes de Información Pública, que remite el Comité de Transparencia para conocimiento de la Comisión de Normatividad y Transparencia.
7. Análisis y, en su caso, emisión de opinión favorable respecto del informe que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2009; para que se someta a consideración del Consejo General.
8. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión mencionó que la oficina de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez, sugirió adicionar en el punto seis del orden del día que el informe estadístico corresponde al cuarto trimestre de 2009.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez solicitó que en el punto siete del orden del día se incluyera el proyecto de acuerdo, ya que éste debe ser presentado al Consejo General y no está listado conjuntamente con el informe a que hace referencia el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Presidente de la Comisión refirió que el hecho de remitir el documento al Consejo General es una consecuencia de que se apruebe el punto del orden del día; pues, en caso contrario, no habría materia para enviarlo. Sugirió que en el punto de acuerdo atinente, se hiciera la precisión, de ordenar al Secretario de la Comisión que se remita el informe en forma conjunta con el proyecto de acuerdo a la Presidencia de este Instituto, para los efectos conducentes.

A manera de ejemplo refirió que sería como si en los procedimientos en donde se toma alguna resolución, se pusiera análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución y la orden de que se notifique.



COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad de votos, el proyecto de orden del día, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez, respecto del punto seis, por lo que se procedió a su desahogo, al tenor de lo siguiente:

- 2. Análisis y, en su caso, aprobación del nombramiento del licenciado Pablo F. Hernández Hernández, como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, en sustitución del licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros.**

El Consejero Presidente refirió que anexo a la convocatoria, se presentó una síntesis curricular del profesionista propuesto para ocupar la Secretaría Técnica de esta instancia colegiada.

Asimismo, hizo un reconocimiento a la labor del licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros por su desempeño como Secretario de la Comisión. Le agradeció el apoyo brindado para dar inicio a la sesión en que se tendría que tomar la determinación correspondiente.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Comisión, por unanimidad de votos, emitieron el siguiente:

ACUERDO CNT-06/10. Se aprueba el nombramiento del licenciado Pablo F. Hernández Hernández, como Secretario Técnico de la Comisión de Normatividad y Transparencia, en sustitución del licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros.

- 3. Análisis y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Normatividad y Transparencia correspondiente al año 2010.**

El Secretario de la Comisión refirió que se recibieron observaciones por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales Yolanda C. León Manríquez y Carla A. Humphrey Jordan, así como de la presidencia de esta instancia colegiada, mismas que fueron incorporadas en el documento que se circuló previo a la sesión.

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan sugirió actualizar la conformación de la Comisión en el documento de análisis.

Al no haber más comentarios, por unanimidad de votos se emitió el siguiente:



ACUERDO CNT-07/10. PRIMERO. Se aprueba el Programa Anual de Actividades de la Comisión de Normatividad y Transparencia correspondiente al año 2010, con las observaciones de los integrantes de la Comisión.

SEGUNDO. Envíese dicho Programa a la presidencia de este Instituto, a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda, para su conocimiento.

4. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Normatividad y Transparencia correspondiente al año 2010.

El Presidente de la Comisión mencionó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez, mismas que serían consideradas en la versión final del documento.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión por unanimidad de votos aprobaron el siguiente:

ACUERDO CNT-08/10. PRIMERO. Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Normatividad y Transparencia correspondiente al año 2010, con las observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.

SEGUNDO. Hágase el trámite que corresponda, a fin de publicar en la página web del instituto el calendario referido.

5. Análisis y, en su caso, opinión favorable respecto de:

- a. Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al período octubre-diciembre de 2009.
- b. Informe Anual de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2009.

Los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, estuvieron de acuerdo con este punto del orden del día, por lo que por unanimidad de votos, emitieron el siguiente:



ACUERDO CNT-09/10. PRIMERO. Se emite opinión favorable, respecto de:

- a) Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente a octubre - diciembre de 2009.
- b) Informe Anual de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2009.

SEGUNDO. Envíense dichos informes a la presidencia de este Instituto, a efecto de que sean listados en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda, para los efectos atinentes.

6. Presentación del Informe Estadístico de la Tramitación de las Solicitudes de Información Pública, que remite el Comité de Transparencia para conocimiento de la Comisión de Normatividad y Transparencia, correspondiente al cuarto trimestre de 2009.

El Presidente de la Comisión mencionó que el documento en cita, se presenta para conocimiento de la estadística de las solicitudes que recibió la Oficina de Información Pública, a reserva de que en su momento puedan hacerse las observaciones correspondientes.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, tuvieron conocimiento del informe referido.

7. Análisis y, en su caso, emisión de opinión favorable respecto del informe que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2009; para que se someta a consideración del Consejo General.

El Presidente de la Comisión manifestó que a la convocatoria se anexó un proyecto de informe, mismo que fue observado por la oficina de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, en el sentido de que en el resumen ejecutivo se precise que se refiere a una síntesis del informe global para que no dé lugar a confusiones.

Al no haber otra intervención, los integrantes de la Comisión, por unanimidad de votos, emitieron el siguiente:



ACUERDO CNT-10/10. PRIMERO. Se emite opinión favorable respecto del Informe que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2009, con las observaciones remitidas por la oficina de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.

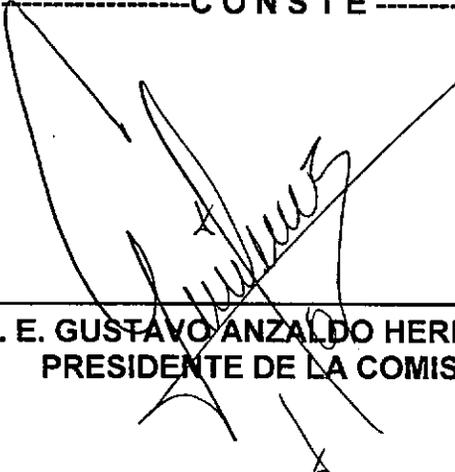
SEGUNDO. Envíese dicho informe a la presidencia de este Instituto, en forma conjunta con el proyecto de acuerdo, a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda para los efectos conducentes.

8. Asuntos Generales.

No se listó asunto.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día de la fecha, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes presentes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia que así lo aprobaron. -----

-----**C O N S T E**-----



C. E. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



C. E. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



C. E. CARLA A. HUMPHREY JORDAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN